

LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR CERTIFICA QUE:

En el Sistema de PANAMÁ EMPRENDE se encuentra registrada la siguiente información:

Número de Aviso de Operación :	8-966-1321-2020-640025
Razón Comercial:	SERVICIOS GENERALES CH
Propietario	Ivo Anggelo Chacon
RUC:	8-966-1321
DV:	0
Fecha de Inicio de Operaciones:	6 de Marzo de 2020
Dirección del Establecimiento:	BARRIADA LA REVOLUCION, 10 Y LA PAZ, 2733, CORREGIMIENTO DE BARRIO BALBOA, DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE
Descripción De Actividades:	
Actividades Comerciales(CIIU):	Actividades - Suministro de equipo, materiales ,Transformadores y demás para generar electricidad - Suministro de vapor, aire acondicionado y producción de hielo - Pintura en general, remodelación , decoración - Servicio de mensajería - Reparación de filtraciones, fugas u obstrucciones - Peritaje de daños - Mantenimiento de piscinas - Fabricación de otros cables eléctricos y electrónicos - Fabricación de dispositivos de cableado - Fabricación de otros equipos eléctricos - Instalación de maquinaria y equipo industrial - Instalación, mantenimiento y reparación de sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación acondicionamiento acústico, etcétera. - Reparación y mantenimiento de equipo eléctrico - Instalación eléctrica - Fontanería e instalación de calefacción y aire acondicionado - Plomería en general. - Instalación y mantenimiento de aerogeneradores. - Transporte de carga por carretera - Transporte de carga por carretera en Zonas Francas - Flete y transporte de carga terrestre. - Actividades de servicio de mantenimiento y cuidado de paisajes (jardines, áreas verdes) - Actividades combinadas de apoyo a instalaciones

- Consultoría en el área de electricidad y gas natural

Capital Invertido: 2000.00

Estado: Vigente

Fecha de Expedición: 28 de Octubre de 2025 a las 3:14 55 pm

AVISO DE VALIDEZ

Este documento es válido tal como lo establece el artículo 2 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013: Toda la información del Aviso de Operación que reposa en el Sistema PANAMA EMPRENDE tendrá plena validez jurídica y se presume cierta. Las certificaciones para acreditar la existencia de un Aviso de Operación se emitirán de manera electrónica, por lo que el usuario y las autoridades públicas competentes deberán acceder al Sistema PANAMA EMPRENDE para verificar esta información.

No.de Control: 2025-15018131

www.panamaemprende.gob.pa